



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 25 de mayo de 2022.

ACTA N°16

RES. N° 1081/022

Exp. 2020-25-1-002894

SCM

VISTO: el llamado a concurso público y abierto, de oposición y méritos para la provisión de un cargo de Psicólogo, Escalafón "A", Grado 10 con 40 horas semanales, para cumplir funciones en la División Servicios Médicos, Prevención y Salud en el Trabajo del Consejo Directivo Central;

RESULTANDO: I) que por Resolución N°2242, Acta N°31 de fecha 15 de setiembre de 2021 el Consejo Directivo Central autorizó la realización del llamado de referencia y aprobó las bases particulares y la integración del tribunal evaluador;

II) que la Dirección Sectorial de Gestión Humana eleva las actuaciones sugiriendo la homologación de lo realizado por el tribunal interviniente, así como el orden de prelación resultante con el puntaje obtenido por los postulantes en cada etapa, de acuerdo al siguiente detalle:

ORDEN	Cédula de Identidad	Oposición	Méritos	Puntaje Total
1	4.173.565-8	51	37	88
2	3.507.078-7	45,5	41	86,5
3	2.513.103-4	56,5	29	85,5
4	3.016.332-9	47	28	75
5	1.994.188-5	37,5	34	71,5
6	2.772.140-5	35,5	34	69,5
7	4.051.280-9	38	24	62
8	2.709.902-8	39	14	53
	2.008.783-2	23,5	Eliminada – No superó el 50% en oposición	

III) que asimismo expresa que los concursantes no poseen inhabilitaciones para desempeñar cargos públicos;

CONSIDERANDO: que se entiende pertinente proceder en los términos sugeridos por la Dirección Sectorial de Gestión Humana, homologando lo realizado por el tribunal interviniente en el llamado de referencia y aprobando el orden de prelación resultante del mismo;

ATENTO: a lo expuesto y a lo establecido en el artículo 60 de la Ley N°18.437 del 12 de diciembre de 2008 en redacción dada por el artículo 153 de la Ley N°19.889 de fecha 9 de julio de 2020;

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA, resuelve:

1) Homologar lo actuado por el tribunal interviniente en el llamado a concurso público y abierto, de oposición y méritos para la provisión de un cargo de Psicólogo, Escalafón "A", Grado 10 con 40 horas semanales, para cumplir funciones en la División Servicios Médicos, Prevención y Salud en el Trabajo del Consejo Directivo Central.

2) Aprobar el orden de prelación resultante del referido llamado con el puntaje obtenido por los postulantes en cada etapa, de acuerdo al siguiente detalle:

ORDEN	Cédula de Identidad	Oposición	Méritos	Puntaje Total
1	4.173.565-8	51	37	88
2	3.507.078-7	45,5	41	86,5
3	2.513.103-4	56,5	29	85,5
4	3.016.332-9	47	28	75
5	1.994.188-5	37,5	34	71,5
6	2.772.140-5	35,5	34	69,5
7	4.051.280-9	38	24	62
8	2.709.902-8	39	14	53



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Comuníquese a la División Servicios Médicos, Prevención y Salud en el Trabajo, Dirección Ejecutiva de Gestión Institucional y a la Dirección de Comunicación Institucional. Cumplido, pase a la Dirección Sectorial de Gestión Humana a sus efectos.

A large, stylized handwritten signature in black ink, appearing to read 'Robert Silva García', written over a horizontal line.

Prof. Robert Silva García
Presidente
ANEP - CODICEN

A smaller handwritten signature in black ink, appearing to read 'Virginia Cáceres Batalla', written above the typed name.

Dra. Virginia Cáceres Batalla
Secretaria General
ANEP - CODICEN